

## HE RESUELTO

Primero. Rectificar las bases de dicha convocatoria en los términos que se transcriben al final de este Decreto.

Segundo. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Corrección de errores a anuncio de bases (BOP núm. 132, de 13 de julio de 2005, anuncio núm. 7.610).

Temario

- Donde dice:

Tema 14: Planes estratégicos en el desarrollo local.

Debe decir:

Tema 14: La Asociación para la promoción económica de la Vega Sierra-Elvira.

- Donde dice:

Tema 15: Planes estratégicos en el desarrollo local.

Debe decir:

Tema 15: Los Valores de la Economía Social como fundamento y proyecto del Desarrollo Local.

- Donde dice:

Tema 31: Los sistemas de Protección por Desempleo.

Debe decir:

Tema 31: Ambito de protección de las prestaciones por desempleo: Trabajos familiares; socios trabajadores de sociedades laborales; trabajadores; socios trabajadores, Consejeros y Administradores de sociedades mercantiles capitalistas.

- Donde dice:

Tema 39: La Agenda Local 21. Un modelo de Gestión.

Debe decir:

Tema 39: La importancia de las personas en la Economía Social.

- Donde dice:

Tema 43: El Consorcio La Vega Sierra-Elvira.

Debe decir:

Tema 43: La Economía Social en Andalucía: Su historia y su relevancia socioeconómica.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde don Julio M. Pérez Martín, en Maracena a veintiséis de julio de dos mil cinco, de que yo, el Secretario General, certifico.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde don Julio M. Pérez Martín, en Maracena a veinte de enero de dos mil cinco, de que yo, la Secretaria General, Certifico.- El Alcalde-Presidente, Julio M. Pérez Martín.

## AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO

*ANUNCIO de rectificación de bases (BOJA núm. 106, de 4.5.2005).*

Resolución de 28 de julio de 2005, del Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba), de rectificación de error material del Decreto 1367/2005, de 6 de abril, de aprobación de Bases del proceso selectivo por convocatoria pública, por promoción interna, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palma del Río, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, denominada Administrativo/a de Intervención, de la Oferta de Empleo de 2000.

Visto el Decreto 1367/2005, de 6 de abril, de aprobación de las Bases del proceso selectivo por convocatoria pública, para cubrir por promoción interna una plaza vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palma del Río, Escala Administración General, Subescala Administrativa, denominada Administrativo de Intervención, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2000, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 75, de 27.4.2005, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 106, de 4.5.2005, y anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 123, de 24.5.2005.

Visto el Decreto de Alcaldía 2312/2005, de 16 de junio, de rectificación de errores materiales del Decreto 1367/2005, de 6 de abril, de aprobación de Bases del proceso selectivo por convocatoria pública, y promoción interna, para cubrir una plaza vacante en plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palma del Río, denominada Administrativo/a de Intervención, y errores materiales detectados en las Bases 4.1, 9, y Anexo-Programa de las Bases, procede realizar la rectificación de los mismos, en los siguientes términos:

1.1. Base Cuarta: Donde dice «4.1 ... (1) En este caso el candidato justificará la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciará al órgano de contratación la remisión de la solicitud, mediante télex, telegrama o telefax (957 644 739) en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud, si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado. No obstante, transcurridos diez días naturales siguientes a la fecha indicada sin haberse recibido la documentación de referencia, ésta no será admitida en ningún caso».

Debe: Suprimirse el citado párrafo.

Lo que insto para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, ante la Secretaria General, a los efectos citados. Palma del Río, 28 de julio de 2005, Alcalde-Presidente, P.D. de firma, El Primer Teniente de Alcalde (Decreto 1550/2003, de 26.6), Francisco J. Domínguez Peso.

## MANCOMUNIDAD BAHIA DE CADIZ

*ANUNCIO de exposición pública de modificación de los Estatutos de la Mancomunidad. (PP. 2715/2005).*

La junta General, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2005, adopta el acuerdo por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad Bahía de Cádiz, que asimismo ha sido aprobada por los Excmos. Ayuntamientos Plenos de los municipios mancomunados; éstos son, Cádiz, Chiclana de la Fra., El Puerto de Santa María, Jerez de la Fra., Puerto Real, Rota y San Fernando.

Dicha modificación de Estatutos queda expuesta al público durante el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente de modificación de los Estatutos en la Secretaría General de la Mancomunidad, así como podrán presentar alegaciones y/o reclamaciones.

Lo que se expone para público conocimiento.

Cádiz, 12 de julio de 2005.- El Presidente, Felipe Márquez Mateo.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se notifica a don José Guzmán Cobo, propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-05/01, sobre la vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública SE-7076, finca 59.655, sita en C/ Mezquita, núm. 20, en La Luisiana (Sevilla).*

Se desconoce el actual domicilio de José Guzmán Cobo, cuyo último domicilio conocido estuvo en Vúcar (Almería).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que en el expediente de desahucio administrativo contra José Guzmán Cobo, DAD-SE-05/01, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7076, finca 59.655, sita C/ Mezquita, 20, en La Luisiana (Sevilla), se ha dictado propuesta de resolución del Instructor el 11.7.2005, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad. Por el presente anuncio se le otorgan 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo.

La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 22 de julio de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 18/07/2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, y subarriendo o cesión total o parcial, causas 6 y 7 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, edificio Spónsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

| Matrícula | Municipio<br>Provincia | Finca | Dirección vivienda        | Apellidos y nombre del<br>arrendatario |
|-----------|------------------------|-------|---------------------------|----------------------------------------|
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 44903 | C/Tirso de Molina, 10-2ªA | Lanzas Domingo Miguel.                 |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 44981 | C/Tirso de Molina, 2- 8ºD | Mallarín Cortés Mª Carmen              |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 45007 | C/Jorge Manrique, 3-1ªA   | García Martínez Carmen                 |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 45023 | C/Jorge Manrique, 7-2ºB   | Gala Marín José M.                     |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 45022 | C/Jorge Manrique, 7-1ºB   | Fernández Gómez Isabel                 |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 44978 | C/Tirso de Molina, 2-5ºD  | Miñarro Alvarez José L.                |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 44965 | C/Tirso de Molina, 2-1ºC  | Viedma Jurado Purificación             |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 44908 | C/Tirso de Molina, 10-7ºD | Fernández García Felipe                |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 44904 | C/Tirso de Molina, 10-3ºD | Millán Martínez Rafael                 |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 44898 | C/Tirso de Molina, 10-6ºC | Gámez Martínez Jacoba                  |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 44897 | C/Tirso de Molina, 10-5ºC | Gómez Bravo Josefa                     |
| JA-0977   | Linares (Jaén)         | 44893 | C/Tirso de Molina, 10-1ºC | García Moraga Gaspar                   |
| JA-0937   | Linares (Jaén)         | 30708 | C/Blasco Ibáñez, 8 A-5ºB  | Olmedo Vivar M.Dolores                 |
| JA-0937   | Linares (Jaén)         | 30688 | C/Blasco Ibáñez, 8ª-2ºD   | Mtnez. Garrido Francisco               |
| JA-0937   | Linares (Jaén)         | 30422 | C/Blasco Ibáñez, 2-1ºD    | Moreno Rico Casiano                    |
| JA-0937   | Linares (Jaén)         | 30428 | C/Blasco Ibáñez, 2-2ºC    | Galdeano Rus Francisco                 |
| JA-0937   | Linares (Jaén)         | 30472 | C Blasco Ibáñez, 2-8ªA    | Cortés Contreras Juan                  |
| JA-0937   | Linares (Jaén)         | 30566 | C/Blasco Ibáñez, 4-9ªA    | Llavero Cando Amelia                   |
| JA-0937   | Linares (Jaén)         | 30616 | C/Blasco Ibáñez, 6-4ºC    | Muñoz Rguez Domingo                    |
| JA-0937   | Linares (Jaén)         | 30638 | C/Blasco Ibáñez, 6-7ºB    | Medina García Manuel                   |
| JA-0959   | Alcaudete (Jaén)       | 34432 | C/Juan Ramón Jiménez, 1   | Ruiz Ruiz Victoria.                    |

Sevilla, 25 de julio de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

IES DIEGO DE GUZMAN Y QUESADA

*ANUNCIO de extravío de Título de BUP. (PP. 2720/2005).*

IES Diego de Guzmán y Quesada.

Se hace público el extravío de Título de BUP de doña Alicia Ruiz Guerrerocia, expedido el por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Huelva, 7 de julio de 2005.- El Secretario, Miguel A. Carrazoni García.

IES DIEGO MACIAS

*ANUNCIO de extravío de Título de Técnico Especialista Administrativo. (PP. 2798/2005).*

IES Diego Macías.

Se hace público el extravío de Título de Técnico Especialista Administrativo, de doña María del Carmen González Rivera, expedido el 27 de julio de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

Calañas, 15 de julio de 2005.- El Secretario, José Miguel Bernal Ramírez.